

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de septiembre de 1992, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abona los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional en el caso de subasta: En el caso de concurso a los tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.

Sevilla, 21 de julio de 1992.— El Director General, Jaime Palop Piqueras.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

CORRECCION de errores a la Resolución de 5 de junio de 1992, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se acuerda publicar las adjudicaciones definitivas de expedientes de contratación (BOJA núm. 57, de 23.6.92).

Advertido error en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 4.327, columna de la derecha, párrafo 5º, línea 16, donde dice:

«a la Empresa CONSTRUCCIONES VELAZQUEZ, por un importe de 24.586.109 pts (IVA incluido).»

debe decir:

«a la Empresa CONSTRUCCIONES VELAZQUEZ, por un importe de 7.897.223 pts. (IVA incluido).»

Sevilla, 23 de julio de 1992.— El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmón.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

ANUNCIO de concurso público para la adjudicación de parcelas municipales destinados a la construcción de viviendas de protección oficial conforme al Decreto 1932/1991, de 20 de diciembre. (PP. 1208/92).

El Consejo de Gerencia Municipal de Urbanismo, en sesión celebrada el 27 de julio de 1992, acordó aprobar la celebración de concurso público para la adjudicación de parcelas municipales destinadas a la construcción de viviendas de Protección Oficial.

Sistema de adjudicación: Concurso público.

Parcelas que salen a concurso:

1) Lote de terreno comprensivo de las parcelas 1.3, 1.4, 1.8, 1.11 y 1.12 del Sup-Gu-1 «Los Bermejales».

Edificabilidad total: 45.860 m².

Nº máximo de viviendas: 360.

Clasificación: Suelo Urbanizable Programado.

Garantía provisional: Trece millones novecientos cincuenta y cuatro mil ciento cincuenta y cuatro pesetas (13.954.154 pts.).

Tipo de licitación: Cuatrocientos sesenta y cinco millones ciento treinta y ocho mil cuatrocientas setenta y ocho pesetas (465.138.478 pts.).

2) Lote de terreno comprensivo de las parcelas 1.5, 1.6, 1.10, 1.13 y 1.14 del SUP-GU-1 «Los Bermejales».

Edificabilidad total: 53.214 m².

Nº máximo de viviendas: 396.

Clasificación: Suelo Urbanizable Programado.

Garantía provisional: Dieciséis millones ciento noventa y una mil cuatrocientas diecisiete pesetas (16.191.417 pts.).

Tipo de licitación: Quinientos treinta y nueve millones setecientos trece mil ochocientos noventa y seis pesetas (539.713.896 pts.).

Los Pliegos de Condiciones Jurídico-Administrativas y Técnicas, donde obran todos los requisitos para tomar parte en los can-

curso, se encuentran de manifiesto en la Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Departamento de Gestión Urbanística sito en la 4ª planta de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Plaza de la Encarnación, 24-26, durante las horas de 12'30 a 14'00, todos los días hábiles, excepto sábados, que medien desde el día de la publicación de este anuncio, hasta el de la apertura de pliegos. Igualmente pueden recabar información llamando al teléfono 422 09 13, ext. 150 ó 144.

Asimismo, dichos Pliegos se encuentran de manifiesto en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo, durante un plazo de ocho días a contar desde la publicación del presente en el BOJA, en el Registro General de la Gerencia, en horas comprendidas entre las 9'00 y las 13'30.

Apertura de pliegos: A las 12'00 horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Modelo de proposición: Será el que figura incorporado a cada uno de los Pliegos de Condiciones.

Sevilla, 3 de agosto de 1992.— El Director Técnico de la G.M.U., Eduardo Martínez Zúñiga.

AYUNTAMIENTO DE ARACENA (HUELVA)

EDICTO (PP. 1220/92).

Resolución, por la que se anuncia subasta pública de 21 parcelas urbanizadas, incluidos dentro del Polígono Industrial «Cantalgalla», de Titularidad Municipal.

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de 21 parcelas en el Polígono anteriormente relacionado.

Anuncio extensa: En el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, nº 164, de 17 de julio de 1992, donde se exponen todas las bases del Pliego de Condiciones Económico Administrativas, que ha de regir la subasta anunciada y que, en el período de exposición pública, no se han presentado ningún tipo de reclamaciones al mismo.

Presentación de proposiciones: En el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación del Edicto correspondiente, en el BOE, para que los interesados en las parcelas que salen a subasta puedan presentar sus proposiciones.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, a las doce horas del día que sea señalado por el Sr. Alcalde, dentro de los cinco primeros días hábiles, siguientes al último del plazo previsto para la presentación de proposiciones. El acto será público.

Aracena, 28 de julio de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

RESOLUCION por la que se anuncia concurso para la contratación del proyecto de ejecución de Plaza del Humilladero (PP. 1011/92).

Objeto. Tiene por objeto la contratación de las obras del Proyecto de ejecución de Plaza del Humilladero.

Tipo de licitación. Setenta y un millones novecientos ochenta y tres mil ciento treinta y tres pesetas (71.983.133 pts.).

Plazo de ejecución. El plazo total de ejecución de las obras, será de seis meses, contados desde la firma del acta de replanteo.

Fianza provisional. Ochocientos cuatro mil ochocientos treinta y una pesetas (804.831 Ptas.).

Clasificación del contratista. Los contratistas que liciten deberán estar clasificados en el Grupo C, Subgrupo 6, pavimentos, solados y alicatados, Categoría d); o deberá presentar documentación que demuestre haber ejecutado obras de similares características para este Ayuntamiento u otros Organismos Oficiales.

Examen expediente. Sección de Contratación, en horas de 10 a 14, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los Boletines Oficiales, por ser de tramitación urgente.

Admisión de ofertas. Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finaliza el plazo de examen del expediente.

Apertura de pliegos. Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación, considerándose inhábil, a estos efectos los sábados.

Modelo de proposición. Las propuestas para concurrir al concurso, deberán ser redactadas en idioma español, ajustadas al modelo de proposición siguiente:

Don
 con domicilio en
 y D.N.I. o pasaporte n° actuando (en nombre propio o en representación del)
 enterado de los Pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas, aprobados por este Ayuntamiento, que han de regir en el concurso para la contratación del proyecto de ejecución de Plazo del Humilladero, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, por un importe de pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye el costo de la ejecución de las obras en sí, más los gastos generales, el beneficio industrial, y el 13% en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y que representa una baja en pesetas respecto al tipo de licitación aprobado.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas, así como las particulares relacionadas con el proyecto aprobado.

Lugar, fecha y firma del proponente

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 30 de junio de 1992.— El Alcalde, P.D. El Tte. de Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

ANUNCIO (PP. 1044/92).

Aprobado por esta Corporación en sesión celebrada el día 19 de junio de 1992 el Pliego de Condiciones que ha de regir el Concurso para la adquisición de un vehículo de intervención y salvamento con destino al S.E.I.S. del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, se procede a su exposición al público durante el plazo de cuatro días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOE para que puedan formularse reclamaciones y sugerencias de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Haciendo uso de lo dispuesto en el número 2 del mismo Artículo simultáneamente, se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas antes citado.

Objeto. Adquisición por Concurso Pública de un vehículo de intervención y salvamento con destino al S.E.I.S. del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Tipo máximo de licitación. 27.300.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional. 546.000 pesetas.

Garantía definitiva. La que resulte de aplicar el 4% al importe total de adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones. Hasta las 12 horas del siguiente día hábil después de transcurridos 10 días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Córdoba, 7 de julio de 1992.— El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Empresas de la Piedra Natural de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, a las 13 horas del día 22 de julio de 1992, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresas de la Piedra Natural de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla (APÑA), cuyos ámbitos territorial y funcional son: las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, entre otros: D. Manuel Cándido Boza González, D. Antonio Díaz Rodríguez, D. Bernardino Rodríguez Cardeños y D. Tomás Montaña Gómez.

Sevilla, 23 de julio de 1992.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización sindical denominada Asociación Andaluza de Trabajadores Autónomos del Transporte y la Distribución.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, apartado 8 y concordantes, de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que a las 13 horas del día 24 de julio de 1992, han sido depositados en este Consejo los estatutos de la organización sindical denominada: Asociación Andaluza de Trabajadores Autónomos del Transporte y la Distribución (AATAD), cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y de trabajadores, siendo los firmantes del acta de constitución, entre otros: D. Antonio Pardo Bermejo, D. Eduardo Castro Asensio, D. Manuel Hidalgo Pérez, D. Fernando Castellano Sánchez y D. Manuel Moya Rueda.

Sevilla, 27 de julio de 1992.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

SANTA TERESA Y SAN ISIDRO. SDAD. COOP. AND.

AVISO (PP. 1169/92).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se pone en conocimiento del público en general, a cuantos efectos procedan, que la Asamblea General Extraordinaria de la «Cooperativa Agrícola Santa Teresa y San Isidro, S. Coop. And.», inscrita en la Unidad Provincial del Registro de Cooperativas Andaluzas con la clave y número RCA/SE-1.737, con domicilio social en la localidad de Pedrera (Sevilla), en la calle Extramuros s/n y CIF: F-41/031196, acordó, en su reunión de fecha 24 de julio de 1992, su fusión propia con la «Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de Lourdes y San Isidro, S. Coop. And.», inscrita en la Unidad Provincial del Registro de Cooperativas Andaluzas con la clave y número RCA/SE-1.736, con domicilio social en la localidad de Pedrera (Sevilla), en la calle Extramuros s/n y CIF: F-41/030090, mediante la constitución de una nueva Sociedad Cooperativa Agraria Andaluza de primer grado que girará bajo la denominación de «Cooperativa Olivarrera de Pedrera, S. Coop. And.» y tendrá su domicilio social en la localidad de Pedrera (Sevilla), en la calle Extramuros s/n, con su disolución, sin entrar en el período de liquidación, y consiguiente traspaso en bloque de su patrimonio a la mencionada Sociedad Cooperativa Agraria Andaluza resultante de la fusión.

Pedrera (Sevilla), 27 de julio de 1992.— Manuel Humanes Guillén, Presidente del Consejo Rector.

NTRA. SRA. DE LOURDES Y SAN ISIDRO. SDAD. COOP. AND.

AVISO (PP. 1170/92).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68.2 de la Ley 2/1985, de 2 de mayo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se pone en conocimiento del público en general, a cuantos efectos procedan, que la Asamblea General Extraordinaria de la «Cooperativa Agrícola Nuestra Señora de Lourdes y San Isidro, S. Coop. And.», inscrita en la Unidad Provincial del Registro de Cooperativas